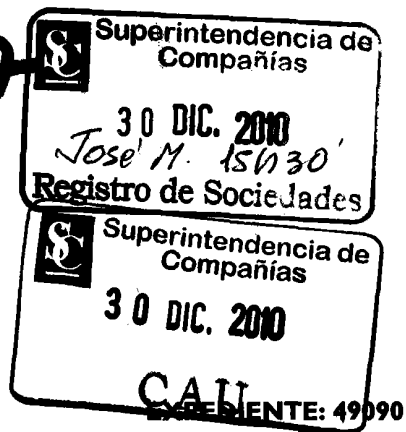


49497



Quito, 29 de Diciembre del 2010

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De mi consideración:

C.C. O. OK.

Por medio de la presente, me permito notificar que en la Compañía INMOBILIARIA CAMPOVERDE DEL VALLE S.A., se realizó la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE

Eduardo Julio Gutiérrez Freyberg /
Héctor Adriano Granja Rocha /

CESIONARIA

Mónica Cecilia Granja Guarderas
Lucía del Pilar Granja Guarderas

N.- ACCIONES

1984
837

Las acciones que se transfieren son ordinarias y nominativas de USD. 0,40 (CUARENTA CENTAVOS DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una.

El capital social de la Compañía es de USD. 1.240,00.

Con esta transferencia de acciones el paquete accionario de la Compañía INMOBILIARIA CAMPOVERDE DEL VALLE S.A., queda conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTA

Mónica Cecilia Granja Guarderas
Lucía del Pilar Granja Guarderas
Gloria Guarderas Alomía

CAPITAL

USD. 793,60
USD. 347,20
USD. 99,20

ACCIONES

1984
868
248

TOTAL

USD. 1.240,00

3.100

Los cónyuges Eduardo Gutierrez Freyberg y Mónica Granja Guarderas de Gutierrez, mediante diligencia notarial de disolución de sociedad conyugal del 25 de mayo del 2010, celebrado ante la Notaria Doctora Gina Mora Dávalos, se declaró disuelta la sociedad conyugal, la misma que fue inscrita en la Dirección General del Registro Civil. Adjunto inscripción de matrimonio marginado.

Por lo expuesto, solicito de manera especial se sirva disponer el registro correspondiente.

Solicito además se sirva conferirme un certificado en el que conste la nómina actual de accionistas.

Atentamente,

Dr. Humberto A. Herrera Sánchez
ABOGADO MAT. 1923 C.A.P.

Mónica Cecilia Granja Guarderas
GERENTE GENERAL
C.C. 170499643-6

TRANSF. REGISTRADA

EICANEAR

04/01/2011

gr.